¡NYC, obtenga cobertura! En el Plan Esencial

El Estado de Nueva York tiene un programa de seguro de salud nuevo llamado Plan Esencial. El Plan Esencial ofrece seguro de salud de calidad para adultos que trabajan con ingresos más bajos y que no califican para Medicaid.



¿CALIFICO PARA EL PLAN ESENCIAL?

Usted puede calificar si:

- O Es un adulto de 19 a 64 años de edad. Las personas de 19 años de edad son elegibles para Child Health Plus, no para el Plan Esencial.
- Es residente del estado de Nueva York.
- O Cum ple con los requisitos de elegibilidad de ingresos. (Ejemplos: adultos individuales que ganan hasta \$24,120; adultos en familia de cuatro que ganan hasta \$49,200)
- O Cumple con los requisitos de estado migratorio.



¿QUÉ CUBRIRÁ MI SEGURO?

Si usted califica, puede elegir el plan. Todos los planes cubrirán los mismos 10 beneficios, que incluyen la atención hospitalaria, los medicamentos con receta médica y las visitas al médico. Usted puede obtener atención preventiva gratis, al igual que visitas anuales de bienestar y evaluaciones de salud. Además, puede obtener atención dental y de la vista gratis o pagar estos beneficios, dependiendo de sus ingresos.



¿CUÁNTO COSTARÁ?

Depende de sus ingresos. Puede ser que no tenga que pagar una prima o que pague \$20 al mes. No tendrá que cumplir con un deducible anual. Esto significa que el Plan Esencial empezará a pagar inmediatamente los servicios como las visitas al médico.

Puede ser que tenga que pagar un pequeño cargo al recibir la atención médica, como al consultar al médico o adquirir lo recetado, lo que dependerá de sus ingresos.



CÓMO SOLICITAR

Usted puede inscribirse en el Plan Esencial en cualquier momento del año. Presente su solicitud en línea, por teléfono o personalmente. Hay asistencia disponible en varios idiomas. Visite NY State of Health en nystateofhealth.ny.gov o llame al 1-855-355-5777 o al 311.

; NO ESTÁ SEGURO SI CALIFICA?

No hay ningún problema, puede presentar su solicitud en cualquier momento y averiguarlo. ¡Es mucho más fácil que nunca antes averiguar sus opciones de cobertura!







;IMPORTA MI ESTADO MIGRATORIO?

Sí. Sin embargo, la mayoría de los inmigrantes pueden calificar para el Plan Esencial si cumplen con los otros requisitos de elegibilidad. Usted puede calificar si es ciudadano de Estados Unidos, residente permanente legal, residente legal actual o tiene un estado válido de no inmigrante (por ejemplo, estudiante visitante con una visa válida).

Algunas personas con un estado migratorio distinto, tales como las personas con Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (Deferred Action for Childhood Arrivals, DACA) y los inmigrantes indocumentados que no son elegibles para el Plan Esencial, pero que pueden tener otras opciones de cobertura y atención.



¿QUÉ SUCEDE SI NO PUEDO CALIFICAR DEBIDO A MI ESTADO MIGRATORIO, PERO TODAVÍA NECESITO LA ATENCIÓN MÉDICA?

Si usted no califica para el Plan Esencial debido al estado migratorio, todavía tiene opciones. Puede calificar para únicamente para los servicios de Medicaid o Medicaid de Emergencia, dependiendo de su situación. La forma más fácil de averiguarlo es hacer la solicitud en el mercado de NY State of Health.

Si no puede obtener un seguro de salud y necesita atención médica, aún puede obtenerla en NYC. El sistema de hospitales públicos de la Ciudad (NYC Health + Hospitals) y los centros de salud comunitarios proporcionan atención médica con costos reducidos, dependiendo de sus ingresos. Visite nyc.gov/hilink para obtener más información.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN: Visite NY State of Health en nystateofhealth.ny.gov o llame al 1-855-355-5777 o al 311

Derechos de autor 2017. Esta hoja informativa se proporciona solamente con fines informativos por medio de NYC Human Resources Administration Office of Citywide Health Insurance Access. Para obtener permiso para reproducir todo o parte de este material comuníquese con New York City Human Resources Administration.